Año I.—Madrid. Lunes, 23 de Julio de 1883. Núm. 7.

El Justiciero

DIARIO DE INTERESES GENERALES

PRECIOS

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 5 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Paquete de 30 números, 1 peseta.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, 9 pesetas.—Portugal, 8 pesetas.—En los demás países, 15 pesetas.

ADMINISTRACION

PLAZA DE LOS MOSTENSES, 14, PRINCIPAL

ANUNCIOS

Un real línea para los suscritores por año, y doble para los demás. Mínimun, una peseta. Los avisos de suscricion en Madrid pueden dirigirse por el correo interior. Se admiten corresponsales en provincias; pero uno solo en cada localidad.

LOS EMPLEADOS DE LA CÁRCEL-MODELO.

La prensa política ha venido estos días ocupándose de la Cárcel-modelo, diciendo algunos periódicos que muy pronto tendría lugar su inauguracion y recelándose otros de que esto no suceda lo menos hasta Noviembre. Quiénes tendrán razon, el tiempo lo dirá. Lo cierto es que los individuos designados para ejercer el cargo de empleados en dicho establecimiento, padres de familia todos ó casi todos, y que poseen la credencial hace ya bastantes meses, están sufriendo perjuicios de consideracion.

Ya que hasta aquí se haya venido alegando que no podían cobrar sueldo hasta tanto que se formaran y aprobaran los presupuestos del Ministerio respectivo, no nos explicamos por qué no hayan de percibirlo, ejerzan ó no el cargo, puesto que no es culpa suya el hallarse en la situacion en que se hallan, una vez que el presupuesto está aprobado y que en él figuran indudablemente las cantidades asignadas desde 1.° de este mes y puesto que no deben ni pueden distraerse legalmente en otras atenciones.

La salud pública, por otra parte, exige que cuanto antes, siquiera sea como medida preventiva, se utilice la Cárcel-modelo para el objeto á que está destinada, sin perjuicio de ir terminando, si hay necesidad, algunas obras secundarias que pueden hacerse aun estando ya ocupada con los presos y con los empleados del establecimiento. De cualquier modo, la falta de inauguracion no debe ser obstáculo en manera alguna para que los empleados que hace ya varios meses están nombrados para desempeñar su mision en dicho establecimiento sufran más perjuicios que los que vienen sufriendo, y debe ya abonárseles sus sueldos desde este mes, porque en derecho y en justicia les pertenecen.

Llamamos, pues, la atencion del Sr. Ministro del ramo acerca de este asunto, y no dudamos que se dignará atender nuestras indicaciones, dados los principios de legalidad y de justicia en que se hallan informadas, y teniendo en cuenta por otra parte el estado nada halagüeño de un gran número de familias que han abandonado hace tiempo sus antiguos hogares, trasladándose á esta capital, en la creencia de que sólo tardarían unos cuantos días á darles posesion después de facilitárseles la credencial.

VACACIONES CANICULARES

No sin justo motivo se lamentan muchos Maestros de primera enseñanza, y con ellos la prensa del ramo en general, de que el Sr. Ministro de Fomento, por razones harto futiles en nuestro concepto, y que hasta no tienen razon de ser, nó conceda á virtud de una Real órden ó de un Real decreto vacaciones, si acaso no caniculares por completo, al menos por espacio de un mes durante la canícula, evitándose así la anomalía de que unos las disfruten y y otros no, segun sea ó no prudente laJunta local con que tropieza y que es la que en ello está llamada á intervenir.

Que sin faltar á la ley se pueden otorgar vacaciones generales, es indudable, y el Ministro de Fomento no debiera detenerse en lo que pudiéramos llamar nimiedades ante el bien general de la niñez, ante el bien general de la enseñanza, ante el bien general de toda una clase, y sobre todo ante la gran consideracion de la salud pública, que está por cima de todas las leyes humanas. La viruela, la escarlata y el sarampion vienen haciendo estragos en algunos pueblos de distintas provincias, y urge cortar el mal evitando en lo posible su propagacion. Cierto que se cierran las Escuelas cuando la epidemia ha cundido por el pueblo; pero ¿no sería más prudente hacerlo antes de que el mal se propagara? Y nada más fácil en la canícula que la propagacion de las epidemias entre los niños. El excesivo calor, la aglomeracion de los niños en locales de pésimas condiciones higiénicas, se prestan admirablemente á ello. No nos sorprende, pues, que reinen epidemias por do quiera entre los niños en este tiempo; lo que nos sorprende es que no se hagan generales.

Alégase comunmente en contra de las vacaciones los perjuicios que la enseñanza de los niños sufriría con ellas.

Esto prueba que los que las combaten no saben lo que son las Escuelas, lo que son los niños, ni lo que es la enseñanza. Sustituyeran ellos al Maestro ó al niño, colocáranse en su lugar, y otra sería indudablemente su manera de pensar. ¿Por qué hay vacaciones, no durante un mes, sino durante tres, en los Institutos, Universidades, etc., á pesar de reunir las aulas condiciones higiénicas inmejorables por lo general y á pesar de tratarse de alumnos de edad adulta que siempre pueden resistir mejor los rigores de la estacion y el trabajo intelectual?

Además, las Escuelas de primera enseñanza en esta época se quedan en cuadro, aquí porque los padres previsores sustraen á sus hijos, y hacen bien, para evitarlos de una enfermedad, y allí porque los necesitan para que les ayuden en sus faenas agrícolas. Y como es natural, con una asistencia tan irregular, hasta la marcha ordinaria se interrumpe, se interrumpe el órden, y la disciplina ha de resentirse tambien considerablemente.

Objétase además que los niños sin clase están peor, puesto que andan por el sol durante el mayor calor del día. Pero semejante objecion se vuelve contra los mismos que la exponen, porque en tal caso las horas de clase debieran ser desde las once de la mañana hasta las cuatro ó las cinco de la tarde. Esto era lo lógico. Mas no haciéndose así, sino que por el contrario, suele ser generalmente de las siete de la mañana á las diez ó las once, siempre resultan las horas de mayor calor para que los niños las utilicen á su albedrío si los padres no los sujetan. Es decir, que el mal que parece pretendía evitarse, no se evita.

Con las vacaciones, en fin, los Maestos se evitarían el pedir licencias, de las que el Sr. Ministro se lamentaba hace pocos días, y Maestros y niños, después del descanso necesario, trabajarían con más interés durante el resto del año escolar.

De todo lo dicho resulta: 1.°, que las vacaciones pueden concederse por una Real órden ó por un Real decreto sin faltar para nada á la ley. 2.°, que no se perjudica lo más mínimo la enseñanza; y 3.°, que hasta la salud pública está en ello interesada. ¿Qué, pues, le detiene al Sr. Gamazo para concederlas? ¿Es acaso el temor de las censuras de la prensa política? Pues está equivocado. Nosotros hacemos la justicia á todos nuestros colegas, sin distincion de matices, de creerlos harto sensatos y prudentes, no ya para no criticar una medida á todos beneficiosa, sino para aplaudirla si fuera menester. Haga la prueba el Sr. Ministro de Fomento, y se convencerá de esta verdad.

Algunas señoras mallorquinas están organizando un congreso femenino nacional donde se discutan los derechos de la mujer.

Somos de parecer de que á nadie deben negársele los derechos que en justicia le pertenecen. La cuestion está en deslindar bien estos derechos, no confundiéndolos acaso con los deberes.

Si se tratara de un congreso universal, creemos no faltaría la ciudadana Luisa Michel.

Otra huelga.

Pero no asustarse, que ahora se trata de coristas de una catedral quejándose del mucho trabajo y de la poca paga.

¡Impíos! Estas cosas se hacen de balde si es necesario.

Ahí están, si no, los sotanas, que tal vez no perciban un céntimo en sus manos. Mientras están durmiendo, se entiende.

Ahora falta que el mejor día se declaren en huelga hasta los curas.

Y la verdad es que están en su derecho.

Nosotros, al menos, no habíamos de disputárselo.

En San Sebastian ha sido detenido un caballero de *industria* que frecuentaba muchas casas de personajes importantes de aquella poblacion, pegando sendos sablazos. Fingíase sevillano y de familia aristocrática, yendo elegantemente vestido y usando un lenguaje escogido.

Por algo se dice: «De las aguas mansas me libre Dios; que de las bravas, me libraré yo.»

Ojo con las apariencias.

Leemos en un periódico:

«En el tren de la mañana que salió de Barcelona en direccion á Tarragona el jueves un empleado de aquella línea ferrea se estrelló la cabeza contra las paredes del túnel de la calle de Aragon de aquella ciudad, de cuyas resultas espiró en la estacion de Sans.

Era el primer día que aquel desgraciado sujeto prestaba sus servicios como empleado de la expresada línea.»

Consuélense los compañeros del finado: mañana sucederá otro tanto con alguno de ellos, y sus familias quedarán en la miseria. Y ¿qué importa esto si los jefes cobran buenos sueldos, trabajan poco y están libres de tales percances?

Aquí sí que viene á cuento aquello de:

—¿Qué pasa?

—Nada; un soldado muerto.

—Puede el baile continuar.

Toda la prensa protesta, y con razon, segun presentan el hecho que la motiva, de la accion cometida anteanoche en los Jardines del Retiro por el concejal Sr. Párraga con el Sr. Franco, redactor de *El Liberal*, á quien de improviso le apaleó aquél y causó una herida que los facultativos calificaron de pronóstico reservado.

Unimos nuestra humilde protesta á la de nuestros compañeros, y deseamos que el Sr. Franco se restablezca por completo y cuanto ántes.

De cualquier modo, está visto que ante la manera que algunos tienen de razonar y de entender el derecho y el deber del periodismo, vamos á tener necesidad, por si acaso, y como dijimos el otro dia, de ir á todas horas prevenidos y con ojo avizor los que nos consagramos á las tareas de la prensa. ¡Caramba con algunos individuos!

El Pabellon Nacional de ayer nos hace notar que no se pronuncia Cátulo sino Catulo.

¡Ya ven Vds. si el colega es aficionado á ocuparse de cosas trascendentalísimas para el bien de la nacion!

Nada, por supuesto, nos extrañan ni nos molestan estos lícitos y pueriles entretenimientos del colega fusionista. ¿En qué, si no, había de emplear el tiempo y los ocios esta gente después de bien surtido el estómago? ¡Y ojalá que nunca se ocuparan de otra cosa! Algo mejor estarían los españoles.

De todos modos, y puesto que el colega se ha fijado en lo que, tomado de una hoja de chistes, nosotros no lo hicimos, y para que tampoco nos tache de ingratos, vamos á pagarle con creces, advirtiéndole desde luego que no se acentúa *genio* ni *aquellas* cuando se dice «aquellas teorías;» que lógica y racionalmente escribiendo, está de más el acento en *anís* ó en *antes*, en *demás* ó en *menos* y en *mientras* ó *después*, etc. Y como aquí no se trata ya de copia sino de original, nos ha parecido oportuno advertírselo al colega fusionista, sin pasar más adelante, pues para muestra basta lo anotado, á fin de que no se acentúe tanto en un sentido que podría perjudicarle en el concepto de su indudable ilustracion.

Procure ser en lo posible
El que ha de reprender, irreprensible.
No eche esto en saco roto el batallador colega.

Otra equivocacion.

Cuenta *El Diario de la Tarde:*

«Se nos asegura por testigo presencial que anoche, en la esquina de la calle de Esparteros, fué detenida una señora por los guardias de órden público, confundiéndola sin duda con uno de esos desgraciados seres que la miseria ó falta de educacion entrega á desenfrenados goces.

Al pretender llevarla á la prevencion fué atacada de un fuerte desmayo, por lo que hubo necesidad de trasladarla á un portal inmediato y prestarle los auxilios de la medicina, siendo conducida desde allí en un coche á su casa.

Los agentes desaparecieron oportunamente, no queriéndose exponer á las consecuencias que la indignacion del público pudiera haber originado, sin que tengamos noticia de que se haya dado parte del hecho á las autoridades.»

¡Qué mal olfato deben tener algunos agentes!

¿No habría por ahí un medio de perfeccionárselo?

Los PP. Escolapios han abandonado la ciudad de Fraga (Huesca), y con la ciudad la enseñanza, que será suministrada ahora por verdaderos Maestros.

Felicitamos á los habitantes de Fraga.

La Junta de primera enseñanza ha examinado minuciosamente la estadística general de primera enseñanza del distrito del Norte, trabajo muy concienzudo, hecho por D. Antonio Buenavida en los tres meses que ejerce el cargo de Inspector de aquel distrito, y en el que figura un estado general demostrativo de las Escuelas que en dicho distrito costea el Ayuntamiento de Madrid, con expresion del número de niños matriculados en cada una, edad de los mismos y las calificaciones de aplicacion obtenidas por ellos durante el año escolar de 1882-83.

Segun ese estado existen siete Escuelas de párvulos con 270 hembras y 497 varones; 26 idem con 1.471 niñas; 23 idem con 2.155 niños; tres idem con 102 adultas y seis idem con 371 adultos, arrojando un total de 1.843 hembras y 3.023 varones existentes hoy, recibiendo instruccion en el distrito referido.

Siendo este trabajo muy útil, único en su género, la junta ha acordado consignar en el acta un voto de gracias y determinar en la próxima sesion el premio que merezca el Sr. Buenavida por su importante trabajo.

Esto no lo decimos nosotros, amigos del señor Buenavida, sino un diario que nada tiene que ver con nuestro amigo.

Y vean Vds. lo que son las cosas: mientras este funcionario se ocupa de todo esto y hace en tres meses lo que el del distrito del Sur no ha hecho nunca, en cambio este ciudadano se cuida de ver cómo consigue que se le proponga para una cruz, y no por la corporacion que en rigor es la llamada á entender en estos asuntos.

El uno se cuida de obtener cruces; el otro, enemigo de tonterías, de cumplir pura y sencillamente con su deber.

Así es el mundo.

Dice *La Correspondencia*:

«La Junta municipal de primera enseñanza ha acordado consultar al Ministerio de Fomento si las Profesoras todas de la Escuela Normal Central pueden ó no optar á la plaza recien creada de Inspectora de Escuelas municipales.»

Parécenos que la consulta será, en todo caso, si pueden optar á la citada plaza, no solo las profesoras de la Normal Central, sino las profesoras de todas las Escuelas Normales.

De cualquier modo, ya ve *La Correspondencia* que contra lo que ella dijo y que nosotros impugnábamos, no está acordado que puedan solicitar aquella plaza las Directoras de las Escuelas Normales.

Hoy se habrá verificado en la Audiencia en juicio oral la vista de la causa formada al redactor de *La Vanguardia* D. Manuel Béjar y Sellés por supuestos ataques al culto católico.

Celebraremos que á nuestro honrado amigo y compañero no se le atragante el hueso del Código penal, que debe ser de difícil digestion.

CONSULTAS SOBRE FERRO-CARRILES.

Pregunta.—¿Procede levantar acta por retraso en la entrega de las mercancías?

Respuesta.—Si no hay más que retraso, no; si hay falta ó avería además, sí.

OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Veintinueve decretos referentes al personal de la judicatura.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,43.

El Cairo.—Ayer ocurrieron en esta ciudad 242 defunciones del cólera.

El barrio de Boulaka ha quedado completamente desierto.

La epidemia continúa decreciendo en Damieta y en Mansourah.

Roubaix 21.—Los obreros de Roubaix se han amotinado otra vez esta tarde y han colocado en las esquinas de las calles unas proclamas excitando al pueblo contra los burgueses y los guardias civiles.

La lluvia ha disipado los grupos.

Buenos-Aires 19.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del Marqués del Campo *Viñuelas*.

Paris 21.—El presidente de la República ha recibido la visita del embajador de España en París.

Berlin 21.—El *Nord-Deutfphe Zeitung* publica el tratado de comercio hispano-aleman.

Lóndres 21.—El *Standard* dice que M. Rivers-Wilson pedirá á M. Lesseps que tan pronto como el dividendo activo del canal de Suez alcance al 21 por 100, lo que sobre se reparta á los accionistas y armadores que se sirvan del canal.

El *Daily Telegraph* dice que M. Rivers-Wilson pedirá ademas que en el consejo de administracion del canal entren cinco ingleses; que tres ingleses sean administradores del canal y formen parte de la comision de Hacienda, y por fin que se establezca en Lóndres una oficina del canal de Suez.

Paris 21.—El Gobierno francés no ha recibido todavía noticias oficiales sobre la cuestion del almirante francés Pierre con los ingleses de Tamatave.

Lóndres 20.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 1/4.

Paris 21.—El Senado ha aprobado por 139 votos contra 127 la ley de la reforma judicial.

M. de Lesseps ha telegrafiado al ingeniero director del Canal de Suez para que viniese sin pérdida de tiempo á París con los planos del segundo canal proyectado para proceder inmediatamente á su construccion.

La compañía está segura ahora de tener los fondos necesarios para aquella obra, bien sea por los ofrecimientos del Gobierno inglés, bien sea por los accionistas y los armadores que se sirvan del nuevo canal.

El Cairo 21.—Ayer fallecieron de resultas del cólera 145 personas en el Cairo, 29 en Mansourah y 14 en Chiribine.

Viena 21.—El estado de salud del Sr. Conde de Chambord, inspira otra vez serios cuidados á los médicos y á las personas que le rodean.

Nueva-York 20 (tarde).—Una carta de Lima fecha 10 de este mes, anuncia que el general Lynch ha recibido una carta del coronel Grostiago, escrita en las alturas de Huanchuco. El coronel participa que después de un combate que ha durado dos días, las fuerzas reunidas de Cáceres y de otros jefes peruanos han perdido unos 1.000 hombres, y que los peruanos han abandonado su artillería en el campo de batalla.

Neustad 21.—El Sr. Conde de Chambor ha estado mejor durante el día ayer.

Lóndres 21.—Los periódicos de esta corte consideran que el nombramiento de M. Waddigton, nuevo embajador de Francia en Inglaterra, hará cesar la tirantez de las relaciones del Gobierno francés con el de la Gran Bretaña.

Paris 20.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 79,00.—5 por 100, 109, 10.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 62,60.—Obligaciones Cuba, 500,00.—Consolidados ingleses, 99,34.—Ultima: hora 4 por 100 exterior, 62 7/16.—Idem amortizable, 74, 1/4.—Obligaciones Cuba, 500.

Viena 22.—La situacion del Conde de Chambord, sin cambio notable desde ayer.

Anoche se repitió el vómito, calmándose á poco rato.

La alimentacion es casi nula.

Paris 22.—El Diputado M. Naquet ha sido elegido Senador.

Neustad 22.—El estado de salud del Sr. Conde de Chambord es más satisfactorio que ayer.

Alejandría (Egipto) 22.—Ayer fallecieron en el Cairo 381 personas de resultas del cólera.

En Chiribine fallecieron 93.

La comision sanitaria de Egipto decidió ayer que todas las personas que deseasen marchar del Egipto habian de ser visitadas antes por los médicos.

La comision ha estudiado la proposicion pidiendo medidas sanitarias permanentes contra las procedencias de Bombay y otras ciudades de las Indias inglesas.—*Fabra.*

Las últimas noticias del cólera en Egipto que alcanzan al día 20 no son muy tranquilizadoras. Las defunciones en dicho día pasaron de 400, habiendo quedado invadidos ya todos los barrios del Cairo de tan terrible enfermedad.

Las víctimas causadas por la epidemia en los europeos hasta la fecha son el de un 4 por 100.

En algunas ciudades de Egipto es tal la cantidad de inmundicia que existe en las calles, que además de no desinfectarse muchos de sus barrios y que al

ser atacados los habitantes de las mismas, se contará que toda la poblacion perecerá entera de tan horrible epidemia.

En todas las ciudades de Egipto nótase la gran falta de medidas de sanidad, llegando á desconocerse en muchas de ellas la falta por completo.

NOTICIAS.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias:

Cuatro revendedores de billetes de la funcion de toros fueron detenidos por expender localidades para dicha fiesta.

Próximo á la Plaza de Toros se incendió el coche de punto núm. 165, siendo sofocado el fuego al poco rato sin más consecuencias que haberse quemado los almohadones del interior del carruaje.

El fuego ignórase á qué fué debido.

A las diez y media de la noche promovieron una acalorada disputa cuatro sujetos en la calle de las Minas, de cuyas resultas uno de ellos salió herido gravemente de una puñalada en el vientre. El agresor no fué habido.

Los dos sujetos restantes fueron detenidos. Todos ellos eran artesanos.

Un sujeto apodado el *Quinquillero* fué detenido ayer tarde en la iglesia de San Ginés en el instante de robar el reloj á un caballero. Momentos antes había robado tambien igual alhaja al alcalde de barrio de Bordadores, quien presidía la procesion que salió del citado templo.

Ambas alhajas fueron recuperadas.

—En la reunion de obreros de ayer se trataron, entre otros asuntos ménos importantes, los siguientes:

El compañero Matamoros presentó una proposicion que decia:

«La seccion de albañiles debe solicitar del Ayuntamiento de Madrid el permiso correspondiente para que una comision de la seccion pueda recorrer los edificios en construccion y revisar los andamiajes, pudiendo denunciar los defectos de solidez que en ellos encuentre.»

Acordóse elevar al Alcalde la solicitud á que la anterior proposicion se refiere. Después presentó el mismo Sr. Matamoros otra proposicion en estos términos:

«Debe nombrarse una comision que haga los trabajos necesarios para convocar una reunion general de obreros, con objeto de crear un círculo de trabajadores.» Fué aprobada.

El compañero García solicitó que dicha comision estuviera formada por representantes de todos los oficios. A este efecto fueron elegidos: por los albañiles, Crespo; por los zapateros, Matamoros; por los carpinteros, García; por los cerrajeros mecánicos, Amuedo; por los pintores de carruajes, Dominguez; por los guarnicioneros, Ruiz; por los fundidores, Sanz; por los neógrafos, Mella, y en representacion de la prensa, el Sr. Betegon, como redactor de *La Epoca*, periódico el más antiguo de los que se publican en Madrid.

La comision se reunirá el martes para dar comienzo á sus trabajos.

—Se anuncia la próxima huelga de los tejedores de Enguera, que van á presentar á los fabricantes una tarifa con aumento de precios.

—Por lo que anoche leimos en un periódico martista, se ha originado un desagradable incidente personal entre el director de éste y otro de la izquierda con motivo de las apreciaciones que el último hiciera de la conducta del primero.

—La temperatura de ayer á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 19° centígrados; á las doce de la misma, 29° centígrados; á las cuatro de la tarde, 26° centígrados; á las seis de la misma, 25° centígrados.

La máxima fué 32°; la mínima, 15°.

El barómetro indica variable.

—D. Francisco Pujadas ha sido nombrado por oposicion Maestro de la Escuela superior de Vich.

—Doña Dominga Mayola lo ha sido para Capmany; Doña María del C. Gratacós, para Navata; Doña Rafaela Derrevilla, para Vidrá; Doña María Teixedor, para Palau; Doña Asuncion Valmajor, para Crespia, y Doña Dolores Ferrer, para Cruilles. Todas en la provincia de Gerona.

—En la carretera de Navarrete (Logroño) ocurrió la semana pasada un incendio que redujo á cenizas el depósito de maderas de D. Tomás García.

—Los panaderos de Málaga parece tratan de reunirse para abaratar el pan.

En Madrid serán tal vez los últimos, si lo hacen. En cambio para levantar el precio suelen ser los primeritos.

Y en paz.

—Un año hace que por falta de local no funciona en Cádiz la Escuela de adultos.

¡Si será aficionado á la enseñanza aquel Ayuntamiento!

—A la una y media de la tarde de anteayer se arrojó por el balcon del piso cuarto de la casa número 7 de la calle de Goya, quedando muerto en el acto, E. H., de cuarenta y siete años, viudo, ayuda de cámara de un título de Castilla, natural de Pedraza (Segovia).

Parece que la pérdida de su mujer, ocurrida hace pocos días, le ha impulsado á tan extrema resolucion.

—Se espera que el Congreso sociológico de Valencia esté animado y se traten en él asuntos interesantes referentes á la cuestion social.

—Ha fallecido el notario de Zaragoza, D. Angel Pueyo y Lorbés, que ocasiona vacante en su cargo.

—Tambien ha fallecido últimamente el notario jubilado de Salamanca, D. Modesto Sanchez Rodriguez.

—Por fallecimiento de D. José Ignacio Torrent ha quedado vacante la notaría de Malleu (Barcelona), que se proveerá segun el decreto de 20 de Enero de 1881.

—Consejos de *La Higiene* para la presente semana:

Por más que los rigores estivales no se han dejado sentir de la manera enérgica con que en otros años nos mortificaban á estas fechas, el calor es ya considerable, y sus efectos sobre el organismo decididos.

Contra el decaimiento de fuerzas, el estado nervioso y la sed contínua, sensaciones culminantes en estos días, debemos recomendar alimentos nutritivos y jugosos, ejercicio moderado, pero frecuente, y bebidas frescas, no heladas, en corta cantidad.

Toda afeccion del tubo digestivo, por ligera que sea, y en particular si la diarrea figura entre sus síntomas, debe combatirse pronta y cuidadosamente con inmediata intervencion del médico.

—Los canteros de la Coruña se han declarado en huelga.

—De Algeciras ha desaparecido un jóven de veintinueve años de edad llevándose 17.350 duros en oro.

Practícanse activas diligencias en su captura.

—El cólera ha desaparecido por completo en Bohol; en Cebú decrecía rápidamente.

Ninguna otra noticia de general interés.

—En Ocaña (Toledo) fué muerto de dos tiros hace dos dias el sereno Dionisio Diaz.

Los homicidas, vecinos del pueblo, han sido detenidos.

—Mañana comienzan las funciones en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, con motivo de la festividad del Apóstol Santiago. Habrá procesion, luminarias y fuegos artificiales.

La facilidad de comunicacion que proporciona el tranvía hará que la concurrencia sea tan numerosa como en el año anterior.

—La noticia de que el cólera había aparecido en Palma de Mallorca y en Trieste, no tiene el menor fundamento.

—El guardia de policía urbana núm. 167, del distrito de Palacio, capturó anteayer tarde á un supuesto mozo de cuerda que llamado para trasladar muebles entre dos domicilios próximos del barrio de Argüelles hace unos días desapareció con unos colchones que fué á vender á una prendería.

—En la madrugada de ayer se cometió un robo de bastante importancia en el piso principal de la casa núm. 23 de la calle de Alcalá, domicilio de Don Francisco Silvela y de su padre político el Sr. Marqués de Casa-Loring.

Hé aquí los detalles que hasta las últimas horas de esta madrugada hemos podido recoger acerca de este robo, perpetrado con un atrevimiento y una seguridad de éxito verdaderamente increibles.

Tanto el Sr. Marqués de Casa-Loring como el Sr. Silvela se encuentran desde hace algunos días en Málaga.

Al salir para Andalucía dejaron en la casa á la servidumbre, compuesta de tres criadas y dos criados, uno de los que, segun parece, quedó encargado de las llaves.

Esta mañana el encargado, al entrar, como de costumbre, en las habitaciones del piso principal, encontró en completo desórden armarios, ropas, muebles y otros objetos, notando además la falta de gran número de cubiertos, ropas y de una caja de hierro donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

Los ladrones dejaron en una de las habitaciones una barra de hierro, dos palanquetas, un formon, una faca, dos bastones y un manojo de llaves, y para evitar ser descubiertos, envolvieron al abandonar el cuarto la caja de hierro y los efectos robados en un pedazo de *portiere*, cuyos restos se encontraron después hechos girones en uno de los gabinetes.

El objeto de los ladrones debió ser, segun indicios, apoderarse en primer término de los valores que creian guardados en una gran caja de hierro colocada en una de las habitaciones del Sr. Marqués de Casa-Loring.

Para conseguirlo debieron hacer sobrehumanos, aunque inútiles esfuerzos, pues lo cierto esque la caja aparecee casi destrozada, quitados multitud de tornillos y dos ó tres barras de hierro. Esto, no obstante, los criminales no pudieron abrir del todo la caja ni extraer por tanto de ella los valores que suponian guardaba.

Más afortunados fueron con la caja donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

Los criminales destrozaron por completo el mueble maqueado donde la caja se ocultaba, y como era poco pesada, se la llevaron sin intentar por lo visto abrirla.

Destrozaron la mesa-despacho del Sr. Silvela, abrieron todos los cajones, y, sea por ignorarlo, ó lo que es más probable, por no tener tiempo, dejaron intacto un mueble del comedor donde se guardaban cubiertos y todo el servicio de plata.

Circunstancia extraña en este atrevido delito.

Era costumbre, segun parece, depositar en el cajon de la parte izquierda de una de las mesas destinadas á los escribientes el dinero necesario para los pagos corrientes y atenciones de la casa. En el de la derecha no se guardaba nunca dinero, se dedicaba á papeles. Pues bien: los ladrones descerrajaron el cajon de la izquierda, dejando intacto el de la derecha.

Todos los indicios hacen creer que los ladrones penetraron en el domicilio del Sr. Loring y del señor Silvela, no por la puerta principal, si no por la llamada de servicio.

Una vez dentro, no tuvieron necesidad de forzar ninguna puerta para pasar de las habitaciones del Sr. Silvela á las del Sr. Loring, pues los dos cuartos se comunican por un pasadizo.

Otra de las cosas que más extrañan en la perpetracion de este delito, es que para destrozar casi por completo la caja perteneciente al Sr. Loring, necesitaron los ladrones no ya un trabajo de algunas horas, sino hacer mucho ruido.

Sólo aproximadamente puede apreciarse el valor de los objetos robados. El de alhajas créese asciende á cinco ó seis mil duros.

En los demás valores, como títulos, cédulas y resguardos, el Sr. Silvela no sufrirá afortunadamente quebranto alguno, pues es imposible que los ladrones puedan negociarlos.

Los detenidos hasta ahora por mandato judicial son, segun nuestros informes, los criados de la casa y un dependiente.

Las diligencias para la averiguacion del delito se prosiguen con toda actividad, y el Sr. Gobernador de la provincia no perdonó ayer medio para ayudar la accion de la justicia.

El Sr. Silvela, avisado ayer por telégrafo, llegará hoy á Madrid procedente de Málaga.

—Un muchacho de diez y ocho años robó el relój á otro individuo en la plaza de San Ildefonso, y entregó la alhaja á dos jóvenes que le acompañaban.

y que huyeron en tanto que el caco era reducido á prision.

—Otro lance análogo al anterior, pero con curiosos pormenores, acaeció á las siete de la tarde en el pasadizo de San Ginés, cerca de la iglesia del mismo nombre.

Aprovechando la ocasion en que habia mucha gente presenciando la salida de la Minerva, un jóven se acercó á un caballero y le sustrajo el reloj del bolsillo del chaleco; pero el ratero fué detenido en el acto con la alhaja robada y conducido á disposicion del juzgado.

No habria trascurrido una hora desde que ocurrió este suceso, cuando se presentó en el juzgado el alcalde del barrio de Bordadores para manifestar que mientras presidia la procesion de la Minerva le habian robado un magnífico reloj en las inmediaciones de San Ginés.

Habiéndose preguntado al caco si se confesaba autor de esta segunda hazaña, contestó afirmativamente, añadiendo que el reloj del alcalde se lo había entregado á una jóven amiga suya que habitaba en la calle del Ventorrillo.

Al ser detenida la muchacha, se le ocupó la indicada alhaja.

CORRESPONDENCIA.

ADVERTENCIAS.

1.ª En esta seccion se acusa recibo á los suscritores, y en el número siguiente á la fecha en que se reciban, de todas las cantidades que lleguen á nuestro poder, ya por correo, ya por segunda mano. Por lo tanto, la falta de acuse de recibo en esta seccion, indica que no se ha recibido cantidad alguna.

2.ª En adelante, los que deseen contestacion en la seccion de correspondencia, mandarán un sello de 5 céntimos, y dos de 15 los que la deseen por carta.

Tolosa.—D. A. C.—Remitido número. En breve nos ocuparemos de lo que Vd. y otros desean.

Zamora.—D. J. L.—Con 5 pesetas que abone queda cubierta la suscricion hasta fin de este año.

Santa Cruz de los Cáñamos.—D. R. P.—Unos 40 á 50 duros.

Ciempozuelos.—D. E. M.—No sabemos más que lo del anuncio, ni por consiguiente más que Vd. sobre lo que pregunta.

Mancha-Real.—D. G. F.—Abonado á fin de Junio último.

ESPECTÁCULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Un capitan de lanceros.—¡Eh, á la plaza!—Ellos y nosotros.

—*Teatro infantil de Fantoches.*—Funciones á las seis y siete de la tarde y nueve y media de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos.

RECOLETOS.—A las nueve.—Don Pompeyo en Carnaval.—I comici tronati.—Música del porvenir.—La calandria.

Madrid.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL JUSTICIERO

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Como su mismo título lo indica, su propósito es defender, como lo viene haciendo y lo hará, la justicia en todas las cosas.

Órgano-consultor y defensor del comercio y de los viajeros en sus relaciones con los ferro-carriles, ha abierto una seccion de consultas, que tan del agrado de aquellos ha sido, resolviendo las que se les ocurran sin necesidad de que tengan que valerse de otras personas y para que de este modo vayan conociendo todos sus derechos, y puedan hacerlos respetar, en los diversos y variadísimos casos que les puedan ocurrir, y puesto que el *Manual del Comercio y del Viajero*, cuyo autor es el encargado de esta seccion, no abraza ni puede abrazar todos los casos especialísimos que suelen presentarse con frecuencia, mucho menos en todos sus detalles, y sí solo los más generales.

El Justiciero abraza las siguientes secciones:

1.ª Doctrinal, con artículos de fondo y sueltos sobre infinidad de materias ó asuntos.

2.ª Cortes.

3.ª Oficial, (resoluciones publicadas en la *Gaceta* sobre diversas materias.)

4.ª Extranjero, dando además cabida en esta seccion á los telegramas de la Agencia Fabra y otros particulares.

5.ª Consultas sobre ferro-carriles.

6.ª Noticias generales de Madrid y del resto de España.

7.ª Variedades, en cuya seccion se insertan, entre otras cosas, tales como chistes, charadas, etc., muchos conocimientos útiles á los artesanos y demás clases sociales.

8.ª Vacantes (Escuelas, secretarias, plazas de médico, etc.) de toda España.

9.ª Correspondencia administrativa.

10.ª Espectáculos públicos y diversiones del mismo género, y

11.ª Anuncios.

Todas estas secciones juegan alternativamente en El Justiciero, haciéndolo así ameno, instructivo é interesante á todas las clases sociales. Que estas, pues, nos presten su valioso concurso, y nosotros les prometemos por nuestra parte, en justa reciprocidad, defenderlas é ilustrarlas cual corresponde; no olvidando que muchas veces una economía de una ó dos pesetas cada mes, puede ser causa, y de ello hay repetidísimos ejemplos, de perder en un momento miles de reales.

Los precios y demás condiciones de suscricion pueden verse á la cabeza del periódico.

CASA DE HUÉSPEDES

de toda confianza, en gran sitio y á precios módicos.—San Marcial, letra C, piso cuarto derecha.

SAN SEBASTIAN.

LA PUBLICIDAD

DE GRANADA

Revista semanal de anuncios y noticias, dedicada exclusivamente á los comerciantes é industriales de todo el universo.

Tirada, **8.000 ejemplares** que se reparten gratis.

Se admiten anuncios de tipos especiales para la primera plana; precios convencionales, reclamos, comunicados, etc., á precios de tarifa: el pago se hará en las Administraciones de dicho periódico, en el momento de entregar los originales.

Como que el objeto de este periódico, su nombre lo indica, se remitirá gratis á todo el que lo solicite, enviando sus nombres y domicilio á esta Administracion: Placeta de la Sillería, núm. 1, Granada.—En Madrid, San Lucas, 5, tercero.—En Barcelona, calle del Comercio, núm. 45, tercero, Administracion de *El Universal*, Zaragoza, Portillo, 2.

CENTRO GENERAL

DE RECLAMACIONES

CONTRA LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES

Plaza de los Mostenses, 14, pral., Madrid.

Se facilitan instrucciones, consultas, etc., al comercio y á los viajeros, ya personalmente, ya por carta, sobre facturaciones, excesos de portes, reclamaciones, etc., etc. Tambien se encarga el *Centro*, con poder en regla, de gestionar por sí las reclamaciones. Igualmente de acompañar á los consignatarios á las estaciones en Madrid sobre asuntos del comercio en relacion con las empresas de ferro-carriles. Todo bajo precios convencionales. El *Centro* no cobra nada por su trabajo en las reclamaciones que no se obtuviere un resultado satisfactorio.

No olviden el comercio y los viajeros que no se pierde muchas veces un pleito por falta de razon, sino por no saber sostenerla, especialmente ante las empresas, dadas la mil argucias de que éstas se valen, y dado, además, el *maremagnum* de disposiciones que rigen sobre la materia. El *Centro*, bajo las instrucciones del Sr. Aguileta, ha salido triunfante en todos cuantos juicios ha entablado contra las empresas, á pesar de ser antiguos los asuntos y tenerlos por perdidos los interesados, no atreviéndose ningun otro á encargarse de su gestion ante los Tribunales.

El órgano del *Centro* en la prensa es El Justiciero.

SANCHEZ MARCOS Y COMPAÑÍA.

Soldado, 5.

Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

AL COMERCIO Y Á LOS VIAJEROS.

Nada más necesario al comercio y á los viajeros que conocer por completo sus derechos respecto de las empresas de ferro-carriles y saber defender sus intereses contra los abusos que diariamente cometen aquellas. Y este gran vacío que se notaba, ha venido á llenarlo con sumo acierto la obrita que con el título de *Manual del Comercio y del Viajero* ha publicado el ciudadano Eusebio Aguileta, compañero nuestro en la prensa y laborioso é inteligente empleado que fué en ferro-carriles, primero en la línea de Tudela á Bilbao y después en la del Norte, hasta el 12 de Agosto de 1880 en que se le declaró cesante por enfermo, y empleado precisamente en el *servicio de reclamaciones*, que es donde tales cuestiones se ventilan.

Entre los muchos asuntos de que trata, expuestos con suma claridad y método, resaltan especialmente los que se refieren á billetes, almacenajes, asientos, equipajes, facturaciones, mermas naturales de las mercancías, plazos reglamentarios de trasporte y entrega, talones, tarifas, importantes artículos del Código de Comercio y de las Ordenanzas generales de Aduanas, completado todo con notas é instrucciones importantísimas sobre reservas, garantías y reclamaciones por faltas, cambios, averías, retrasos y excesos de porte. Gastarse una peseta en esta obrita, es evitarse muchas veces la pérdida de mil.

Véndese en casa del autor, plaza de los Mostenses, 14, principal, Madrid, y en las librerías de la Puerta del Sol, á peseta ejemplar. Pidiendo al autor 25 ó más ejemplares, y acompañando su importe; rebaja el 50 por 100 y los sirve á vuelta de correo, francos de porte.

RINCON, TAPICERO

Decoracion, gusto y novedad en muebles de tapicería, colgaduras y gabinetes.

Especialidad en fundas á la francesa, corte y hechura.

4, HERNAN-CORTÉS, 4.

LIBRO NUEVO

ESPRONCEDA

SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Agotada en pocos dias la primera edicion, acaba de publicarse la segunda.

Obras del autor: **La Mujer** (cuarta edicion).—**Las Extraviadas** (tercera).—**Eva** (segunda).—**Panorama Literario** (segunda).—Dos pesetas en todas las librerías.